



AYUDAS A PYMES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Las pymes de la Comunidad de Madrid que se han visto afectadas por el COVID ya pueden solicitar, **hasta el 30 de noviembre**, las **ayudas** que la Comunidad ha convocado para prestarles **apoyo económico**.

Las empresas beneficiarias recibirán **entre 2.500€ y 12.500€**, en función del número de empleados y del tipo de actividad económica que realicen.

Para poder recibir estas ayudas, las empresas deben **cumplir tres condiciones**:

1. Tener la consideración de **PYME**.
2. Realizar su actividad económica y disponer de centro de trabajo en la **Comunidad de Madrid** y tener **personal fijo asalariado**.
3. Haberse visto **afectadas por la crisis derivada de la pandemia** por COVID19:
 - - Si su **apertura al público** quedó **suspendida** en el [Real Decreto por el que se declaró el Estado de Alarma](#).
 - Si su actividad experimentó en el segundo trimestre del año 2020 una **reducción de, al menos, un 25%** de la facturación respecto al primer trimestre de 2020 o respecto al segundo trimestre de 2019.

Las PYMES que se beneficien de estas ayudas podrán **cubrir los gastos** devengados desde el 14 de marzo de 2020 hasta el día de presentación de la solicitud relativos a:

- El pago de **nóminas y seguros sociales** que ya hayan abonado.
- Los pagos para la obtención de productos y servicios relacionados con medidas de **protección, prevención e higiene**, necesarias para garantizar la seguridad del personal, en relación con la **COVID-19**.
- El pago de **alquileres de locales**.

El proceso de solicitud es muy **sencillo** y completamente **telemático**, a través de este [formulario](#).

Además, está disponible un [tutorial](#) con instrucciones para rellenar el formulario y se ha habilitado un apartado de [preguntas frecuentes](#) para ayudar a resolver posibles dudas acerca de las ayudas o de su tramitación.

Las normas reguladoras de estas ayudas se encuentran también publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y se pueden consultar [aquí](#).